



16 de Junio de 2010

SESIÓN ORDINARIA DE DERECHO DE LOS ANIMALES

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las trece horas con treinta minutos del dieciséis de junio del año dos mil diez, en la Sala de Juntas de la Tesorería Municipal en la calle 2 Pte. 107 Col. Centro Histórico de la Ciudad de Puebla, Pue; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

Lic. Elza Balcázar Z.	Presidenta del Consejo Ciudadano de Derechos de los Animales
Leticia Gallardo de Tovar	Consejera
Sra. Luz Patricia Santiago Osorio	Consejera
Sra. Rocío de la Torre Vargas	Consejera
Valentín Fernández	Invitado Especial
Mayra Ponce	Invitada Especial
Dulce Ma. Montes	Invitado Especial
Jessica M. Gutiérrez	Invitado Especial
Lic. Venus Montes Cervantes	Rpte. de la Dirección de Proyectos Estratégicos
Lic. Alejandro Ávila Friginals	Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana

Con el propósito de celebrar la Sesión Ordinaria correspondiente al mes de Junio bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y Declaratoria de Quórum Legal.
2. Lectura del Orden del Día y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
3. Comentarios sobre la Marcha por los Derechos de los Animales y la Expo-mascotas.
4. Propuesta para la integración del Consejo de Bioética.
5. Avances del proyecto de esterilización gratuita a pequeñas especies por la clínicas veterinarias, a cargo del M.V.Z. Víctor Espinoza.
6. Asuntos Generales.
 - Recapitulación de Acuerdos tomados en la sesión.

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL

Lic. Elza Balcázar Z.-Presidenta del Consejo Ciudadano da la bienvenida a las Consejeras Ciudadanas, invitados especiales y autoridades del Ayuntamiento, posteriormente declara que existe quórum legal e inicia la sesión, subsiguientemente da lectura a los puntos del orden del día y procede a circular el acta de la sesión anterior para firma de las presentes.

COMENTARIOS SOBRE LA MARCHA POR LOS DERECHOS DE LOS ANIMALES Y EXPO-MASCOTAS

Las Consejeras toman la palabra y comentan que hace un par de días tuvieron una reunión con el señor Tenorio, principal promotor y coordinador de expo mascotas, quien comentó que evaluará la posibilidad de regresar en el mes de noviembre para realizar la tercera expo mascotas. Añaden que expresaron que no están en contra del evento porque es un hecho que existe mercado interesado en comprar cachorros de raza sin embargo, esta compra venta se debe hacer de acuerdo a las normas establecidas, ya que uno de los problemas más serios es que en el evento les fue otorgada una licencia para espectáculos, la cual no especifica la venta



16 de Junio de 2010

de animales, entre otras cosas, expresaron que no tienen ningún inconveniente de la expo, al contrario les encantaría que todo lo que dicen en radio, televisión o prensa fuera innegable, respecto a que lo que más les interesa y el objetivo primordial de dicho evento es la tenencia responsable de los animales.

Durante la reunión las consejeras expresaron que desde este momento hasta el mes de noviembre tratarán de tener todo listo para ir con datos duros y afrontar cada situación, por ahora, se organizarían con mesas de trabajo para clarificar que instancia de gobierno, es la que se encarga del bienestar animal porque existe controversia al respecto, y quien es el que dice que es competencia del medio ambiente, la Secretaría de Salud, SAGARPA, Regulación Sanitaria o Ayuntamiento.

Continúan y comentan que entre las cosas que no comprenden es el de trasladar animales cachorros desde Guadalajara, en lugar de contactar criaderos responsables en Puebla para que fueran los expositores. Añade que siguen existiendo animalitos enfermos de esta expo mascota y todo lo están registrando para el expediente (van juntando detalles de cada expo).

Lic. Elza Balcázar Z.-Toma la palabra y les dice que el enfoque que tuvo la plática en esa reunión fue el correcto, las consejeras no pueden evitar que vendan animales, pero deben hacer lo que quieran, siempre y cuando sea dentro de todo lo normado. Con lo que respecta al bienestar animal es la aportación de todas las Secretarías, en la parte que les corresponde, pero quienes lo hacen efectivo son las autoridades locales, es ahí donde pueden intervenir e invitarlas a dialogar, como lo fue en el caso de la PROFECO, invitar a SEMARNAT para ver, cuáles son sus normas de operación, a PROFEPA, etc. Entre otras cosas comenta que le gustaría convencer a las personas de expo mascotas para que vendieran las mascotas más grandes y ya esterilizadas.

Comentan en el pleno que el tema importante es el mercado que genera expo mascota, al comprar mascotas para que tengan crías y después venderlas.

Lic. Elza Balcázar Z.-Por lo anterior comenta que es necesario que todas las ventas de animales en la expo tengan un registro, además de tener una relación para saber a quien se vende, o que especifiquen a donde van a tener al animalito para llevar un control.

En otro contexto, dice que en lo que respecta a la marcha le pareció excelente, en la misma se percató que asistieron muchos jóvenes, especialmente gente con la capacidad de enfrentar la situación que están viviendo. Añade que uno de los temas que más le interesa es en relación a la sobrepoblación animal y la no crueldad de los mismos.

Continúa y comenta que es importante que las asociaciones busquen un abogado y/o que conozcan más de las leyes, porque las asociaciones dan en adopción a mascotas pero no tienen un seguimiento de la adopción, y lo que podrían hacer, es que vean la posibilidad de que hayan patrullas de verificación y se lleven adopciones en supervisión con reportes atendidos por las asociaciones, incluso propone que tengan un centro virtual de acopio y adopción, y si quieren pertenecer al centro virtual, que envíen una fotografía por medio de correo electrónico con número de teléfono, y en este momento la mascota queda bajo su custodia.

Las Consejeras comentan que si funciona, lo que pasa es que rebasa el número de personas que quieren dejar el problema, y lo que hace una fundación es ayudar medicamente al animalito pero tiene que estar bajo observación y a su resguardo; a las personas se les explica que no los pueden recoger, si deciden llevárselo es bajo su responsabilidad. Indican que en México estos lugares se ven más como lugares de abandono, que dignos para adoptar mascotas.



16 de Junio de 2010

Se pregunta en el pleno, cuantos marchantes fueron, por lo que responde la Presidenta que alrededor de 1500 personas, e informa que el día domingo 27 junio se hará una marcha nocturna, está marcha igualmente será en otros Estados, se llevará a cabo a las cinco de la tarde saliendo del gallito del Paseo Bravo hacia el zócalo, donde se hará un pequeño homenaje a los animalitos maltratados, y solicita que lleven velas para que simbólicamente se dé luz a todos los animales que están sufriendo, por otro lado, están pidiendo no llevar mascotas y una base para no dejar residuos de cera en el piso, por medio de facebook ya 250 personas confirmaron que van a asistir a la marcha.

Dice que el día 26 y 27 de junio habrá una exposición canina en el Outlet, y están comunicando que de preferencia no asistan a esta exposición, porque en la belleza también se daña a los animales para hacer pruebas.

Comenta que en relación a los resultados de la entrega de firmas, tienen que hacer una agenda para solicitar permisos de licencia en el Congreso, explicándoles éstos, que ya se acercaba el fin de periodo de sesiones en el Congreso (se encargan de ciertas fiscalías), y uno de los puntos que demandaban era que en la marcha se formará una instancia o una procuraduría que se encargue de levantar denuncias, en este punto darán entrada en el último periodo de sesiones.

Entre otras cosas comentan que ha existido un acercamiento con el candidato del PRI verde ecologista, y están en espera que los candidatos restantes le concedan una cita para exponerles los problemas que tienen y presentarles lo que hacen las asociaciones.

Lic. Elza Balcázar Z.-Toma la palabra y comenta que en el capítulo 27 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, el cual regula todas consideraciones relativas a la protección de los animales y prevención de la rabia, en su artículo 1833 establece que este honorable Consejo conforme el Consejo de Bioética, y conforme en lo dispuesto anteriormente; por unanimidad a sido aceptado y aprobado, por lo cual requieren de un médico especialista en bioética, un medico general, un biólogo y un representantes de las asociaciones protectoras de animales, la persona que está nominada es la Sra. Heidi Yoconda Dorff Pliego y Sra. Baerbel Fiebig quien fungirá como su suplente.

Valentín Fernández.-Toma la palabra y agradece la bienvenida que le hace el Consejo y manifiesta que su intención es ofrecer su colaboración en la medida de sus posibilidades, indica que en el lugar donde colabora, se han percatado de que hay personas que abusan de la ayuda que ofrecen las autoridades, porque es muy frecuente que llamen para reportar que en la calle hay un perro atropellado y desgraciadamente son animalitos previamente amarrados, que los sacan a la calle para después ser atropellados, afirmando que hay diariamente alrededor de 3 perros en esta situación.

Lic. Elza Balcázar Z.-Comenta que en relación al tema de Analco en el reglamento no estaba contemplado detener este tipo de irregularidades, pero están haciendo reformas para que el reglamento lo contemple, y será la agencia quien mande a levantar al vendedor con una patrulla y se registre en el juzgado calificador.

A continuación reparten información enviada por la Sra. Lucrecia Contreras, la cual es información de interés para el Consejo, por otra parte indica la Presidenta del Consejo que en relación al tema del antirrábico, es un negocio que no quieren perder, ahí se viola la ley de protección a los animales y los reglamentos correspondientes, estos detalles los ha hablado con la Presidenta Municipal, y no se hace nada para mejorar el servicio y la situación.

Dice que actualmente tiene gestoría directa con Héctor porque necesita que la población animal disminuya, pero desagradecidamente este tema no les interesa resolverlo, porque se tiene dos



16 de Junio de 2010

incineradoras y hay un acuerdo entre el antirrábico y la incineradora. Indica que los animales que llegan en buen estado se llevan a la fundación de Patricia Pimentel para que posteriormente los redistribuyan con las personas que piden una mascota.

Otra cosa que solicitan es que en el reglamento quede especificado quitarle todo el poder al antirrábico, posteriormente plantear una nueva organización estructural dentro del antirrábico, proponiendo que coloquen a un director con determinadas características, además de la necesidad de un administrador general. A la vez, informa que hablo con el Ing. Blas Villegas Lara director de la Agencia del medio ambiente y le dijo que todo lo que tenían avanzado ya no está, y enfatiza que como consejo, la principal visión u objetivo es evitar la sobrepoblación animal.

Una Consejera toma la palabra y comenta que deben trabajar para que los animales que se den en adopción ya vayan esterilizados.

Valentín Fernández.-Toma la palabra y comenta que en una ocasión anterior ya había hecho la esterilización, pero desgraciadamente en el periodo de cicatrización y recuperación le fue mas complicado, ya que en su caso son más de 20 animales y no tienen en donde colocarlos.

Lic. Elza Balcázar Z.-Dice que lo que sucede es que aceptan al animal prometiendo algo imposible, por lo que sugiere que hablen a las personas con la verdad. Solicita que este tema lo platique a nivel veterinario para que no exista ningún problema, por lo que sugiere que se platique con los tres veterinarios que existen en el consejo. Agradece su presencia.

Entre otras cosas, la Presidenta del consejo solicita que se elija un proyecto y se haga una carta de peticiones, que no sea para los candidatos sino directamente para la Presidenta Municipal.

Siendo las quince horas de este mismo día, se da por terminada la sesión llegando a los siguientes:

ACUERDOS

1. Se convocará a la próxima sesión ordinaria del Consejo el día miércoles 14 de Julio del 2010, en la Sala de Juntas de las oficinas de la Coordinación General de Políticas Públicas.